



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

CONCURSO PÚBLICO ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN CONVOCADO POR RESOLUCIÓN N° 1355-MEFGC/18.

Cargo: Gerencia Operativa Recursos Humanos - MGOBGC
Ministerio de Gobierno

ACTA N°1

Cierre del período de inscripción.

Nómina de postulantes admitidos y aspirantes no admitidos.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 18 días del mes de Septiembre de 2018, se reúnen los abajo firmantes, todos integrantes del Comité de Selección del concurso de referencia.

Considerando que, el artículo 21 del anexo II a la Resolución N° 2822/MHGC/16, dispone que una vez vencidos los plazos fijados en la convocatoria a concurso el Comité de Selección deberá revisar si los aspirantes cumplen con los requisitos específicos que se exijan en el respectivo llamado, corresponde expedirse en tal sentido.

La Resolución N° 1355-MEFGC/18, que dispuso el llamado al presente concurso, exige los siguientes requisitos específicos de admisibilidad:

Título Universitario (Deseable): Principal: Licenciatura en Administración o Licenciatura en Administración Pública o Licenciatura en Recursos Humanos o Licenciatura en Relaciones del Trabajo o Psicología
Alternativo:

Especialización:

Experiencia Laboral (Excluyente): Contar con un mínimo de cinco (5) años de experiencia en el ámbito público y/o privado como responsable de la gestión y desarrollo de recursos humanos en organizaciones con estructuras complejas y elevada dotación de personal

La normativa aplicable instituye que aquellos aspirantes que no cumplan con los requisitos específicos detallados en el perfil del respectivo llamado a concurso, no serán admitidos al proceso de selección.

En base a los lineamientos fijados, el presente Comité de Selección efectuó un control sobre la totalidad de las personas que se inscribieron electrónicamente al presente concurso.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por los artículos 12, 21 y 22 del anexo II a la Resolución N° 2822/MHGC/16 y la Resolución N° 1355-MEFGC/18, los presentes acuerdan:

1. Aprobar la nómina de la totalidad de aspirantes inscriptos al presente concurso público abierto de antecedentes y oposición que se detalla en el ANEXO A, que como tal forma parte integrante de la presente.
2. Aprobar la nómina de aspirantes no admitidos al presente concurso público abierto de antecedentes y oposición que se detalla en el ANEXO B, que como tal forma parte integrante de la presente, atento a que los mismos no cumplen con los requisitos específicos detallados en el perfil del presente concurso.
3. Aprobar la nómina de postulantes admitidos al presente concurso público abierto de antecedentes y oposición que se encuentra detallada en el ANEXO C, que como tal forma parte integrante de la presente atento a que los mismos cumplen con los requisitos específicos detallados en el perfil del presente concurso.
4. Fijar la fecha para la entrega de la documentación personal y curricular prevista en los artículos 23 y 24 del anexo II a la Resolución 2822/MHGC/16, entre los días 26/09/2018 y 27/09/2018, ambos inclusive, debiendo el postulante seleccionar a tales efectos día y horario disponibles en el portal web buenosaires.gob.ar/regimengerencial/concursos. La documentación referida deberá ser presentada ante la Dirección General Desarrollo del Servicio Civil dependiente de la Subsecretaría Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas sita en Maipú 116, Piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La presente acta es refrendada por la totalidad de los miembros del Comité de Selección

Analia Gabriela De Feo
Miembro Titular

Sol Díaz Ortiz
Miembro Titular

Cecilia Inés Fibbiani
Miembro Titular



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 1355-MEFGC/18)

Acta N° 1 - ANEXO A
Totalidad de aspirantes inscriptos.

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Abondano Guzman, Luis Fernando	19064346
2	Argubay, Daniel	13601725
3	Benedetti, Mikaela	33724189
4	Bianchi, Leandro	14004705
5	Bugni, Maximiliano Facundo	26257634
6	Camps, Karin Lilian Ana	18076816
7	Espinoza Gauto, Felipa Beatriz	19044543
8	Flores, Cecilia Elizabeth	22494509
9	Fontana, Jorgelina	29600593
10	Fosque, Enzo	30886164
11	Grigolon, Victoria	35348162
12	Hipedinger, Damian Jesus	34142242
13	Jaureguiberry, Agustin	26894967
14	Murga, Martin Carlos	28077737
15	Pesqueira, Luis Andres	23569382
16	Pistoletti, Dario Hector	25795481
17	Ramos, Raúl Leandro	35804390
18	Rivera, Cecilia Beatriz	17530748
19	Sanchez Paya, Veronica	24755296
20	Spera, Ignacio	25029670
21	Stabile, Maria De La Paz	30439913
22	Zyszkowicz, Fernando	7826148



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 1355-MEFGC/18)

Acta N° 1 - ANEXO B
Aspirantes no admitidos.

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Abondano Guzman, Luis Fernando	19064346
2	Argubay, Daniel	13601725
3	Benedetti, Mikaela	33724189
4	Espinoza Gauto, Felipa Beatriz	19044543
5	Flores, Cecilia Elizabeth	22494509
6	Fontana, Jorgelina	29600593
7	Fosque, Enzo	30886164
8	Grigolon, Victoria	35348162
9	Hipedinger, Damian Jesus	34142242
10	Jaureguiberry, Agustin	26894967
11	Murga, Martin Carlos	28077737
12	Pesqueira, Luis Andres	23569382
13	Pistoletti, Dario Hector	25795481
14	Ramos, Raúl Leandro	35804390
15	Rivera, Cecilia Beatriz	17530748
16	Sanchez Paya, Veronica	24755296
17	Zyszkowicz, Fernando	7826148



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 1355-MEFGC/18)

Acta N° 1 - ANEXO C
Postulantes admitidos.

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Bianchi, Leandro	14004705
2	Bugni, Maximiliano Facundo	26257634
3	Camps, Karin Lilian Ana	18076816
4	Spera, Ignacio	25029670
5	Stabile, Maria De La Paz	30439913